

## RES. LEG. N° 7840

**Cortando el juicio seguido al Teniente de la Guardia Civil y Policía, don Oscar B. Agüero Alfaro.**

Lima, 30 de setiembre de 1933

Señor:

El Congreso, en uso de sus atribuciones, ha resuelto cortar la secuela del juicio iniciado contra el Teniente de la Guardia Civil y Policía, don Oscar B. Agüero Alfaro, ante el Tribunal Correccional de Ayacucho por los sucesos producidos en el distrito de Ovolo, el 6 de enero de 1931.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*Clemente J. Revilla*, Presidente del Congreso.

*Gonzalo Salazar*, Secretario del Congreso.

*Andrés A. Freyre*, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.



Por tanto: mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de octubre de mil novecientos treinta y tres.

O. R. BENAVIDES.

*D. Olaechea.*